

## CUENTAS DE CHEQUES FINVERETIRO EN MONEDA NACIONAL

Folleto informativo en cumplimiento a lo dispuesto en la Disposición Única de la CONDUSEF aplicable a las Entidades Financieras de acuerdo con lo señalado en la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, cuya finalidad es informar a nuestro sector objetivo los términos y condiciones de este producto.

### DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PRODUCTO U OPERACIÓN:

La **Cuenta de Cheques Finveretiro en Moneda Nacional** permite el control de los recursos mediante depósitos y disposición en efectivo y cheques (nominativos, certificados y ventanilla); en su caso a través de Tarjeta de Débito y Transferencia Electrónica de Fondos (TEF) en México o el extranjero, además de contar con asesoría personalizada.

- **¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?**

Exclusiva para Personal Militar en situación de retiro, Pensionados o Deudos con capacidad de ejercicio.

- **REQUISITOS Y MODALIDADES PARA LA CONTRATACIÓN.**

- Identificación Oficial vigente con Fotografía y Firma de la/el Titular de la Cuenta.
- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 90 días naturales de la/el Titular de la Cuenta.
- Original de la Solicitud de Productos de Captación/ Entrevista para Persona Física.
- La apertura y manejo de esta cuenta es en moneda nacional y se podrá realizar en cualquier sucursal Banjercito a nivel nacional.
- Es apertura exclusivamente bajo el régimen de firma única y no permite la autorización de firmas a terceros.

- **BENEFICIOS.**

- Dotación de Chequeras de acuerdo a las necesidades del cliente.
- Disponibilidad inmediata de sus recursos a través de la expedición de cheques.
- Recursos líquidos que generen intereses.
- Disminuye el riesgo de llevar consigo dinero en efectivo.
- Tasa de interés creciente en función del saldo promedio mensual de la cuenta.
- Intereses capitalizables a fin de mes.
- Sin depósito inicial mínimo.
- Consulta de saldos y movimientos a través del Servicio de Banca Electrónica a través de Banjenet y Banjecel (estos servicios requieren de contratación adicional) y vía telefónica por Banjetel (servicios gratuitos).

- **CONTRATACIÓN DE OTRO PRODUCTO O SERVICIO RELACIONADO.**

Se puede solicitar la contratación de Banca Electrónica (Banjenet), Banca Móvil (Banjecel) de manera gratuita siempre y cuando se entregue la solicitud-contrato y cubriendo los requisitos de firmas autorizadas.

- **RECOMENDACIONES DE USO.**

- Al utilizar el servicio de Banca Electrónica, cierre su sesión presionando la opción “Salir” ubicada en el menú del lado izquierdo de la página Web. Nunca abandone el equipo de cómputo sin cerrar su sesión.
- Banjercito **NUNCA** solicita información relacionada con su usuario y contraseña de acceso a su Banca Electrónica a través de llamadas telefónicas o correos electrónicos.
- No se podrán pagar cheques al portador iguales o superiores a \$20,000.00
- Recoger su chequera personalmente en sucursal.
- Se recomienda informe a sus familiares, que en caso de fallecimiento deben de reportarlo de inmediato al Banco y en su caso al ISSFAM y no utilizar la tarjeta, ya que incurrirían en un delito que puede afectar su situación legal.

**COSTOS Y COMISIONES.**

- **COMISIONES:**

Concepto	Comisión
Por apertura.	Sin comisión.
Por anualidad.	Sin comisión.
Sobregiro por cheques sin fondos.	\$600.00
Por la objeción de cargos del servicio de domiciliación que resulte improcedente.	\$150.00
Expedición de copia de estado de cuenta adicional.	\$15.00
Manejo de cuenta.	Sin comisión.
Por cheque expedido y pagado.	Sin comisión.
Aclaraciones de órdenes de pago (traspaso) recientes en el país.	\$10.00
Saldo Sobregirado. Interés calculado por cada día sobregiro.	TIIIE x 2 Mínimo \$40.00

\*Nota: La tasa de interés fija anual se presenta antes de impuestos.

- **CONDICIONES:**

Concepto	Monto
Depósito inicial mínimo	N/A
Saldo promedio mensual mínimo	\$0.01

- **UNE**

**Unidad Especializada de Atención a Usuarios Banjercito (UNE)** ubicada en Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11200, los teléfonos de esta unidad son: 5626 6279, 5626 6222, 5626 0538, 5626 0500 ext. 2736 ó 2429 y del interior de la República (lada sin costo) 01 800 712 3772 ext. 2736, 6222, 0538, 6279, 2429 y 0568 o al correo electrónico [une@banjercito.com.mx](mailto:une@banjercito.com.mx);

- **CONDUSEF**

La página de internet [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), y los teléfonos del “Centro de Atención de la CONDUSEF”: 5340 0999 ó 01 800 999 8080.

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.  
Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo,  
C.P. 11200, Deleg. Miguel Hidalgo, D.F.,  
Banjetel: 5328 2354 y del interior de la República (lada sin costo) 01 800 712 3772  
Página web [www.banjercito.com.mx](http://www.banjercito.com.mx)